

lanacion.com

Sociedad

Con todas las de la ley

Niñez en riesgo, transparencia política, discapacidad. Una red de abogados jóvenes, conocida como Pro Bono, trabaja ad honórem en cuestiones de interés común. Cuando el derecho es una herramienta de cambio social

Domingo 29 de agosto de 2010 | Publicado en edición impresa

Noticias de Revista: anterior | siguiente

FOTO



María Aranovich, María Victoria Tarzián, Gonzalo Vayo, María de la Paz Miatello, Constanza Manfredi, Ignacio Werner, Rocio Balestra y Carolina Gherghi
Foto: Martín Lucesole

Es justa la justicia? ¿Está parada sobre sus pies la justicia del mundo al revés?" A estas preguntas Eduardo Galeano las llama moscas que le zumban en la cabeza. Y las respuestas que da suponen años de condena para quienes ejercen el lado más vil de la humanidad.

Una red integrada por 18 estudios de abogados y decenas de profesionales intenta rendirle culto al derecho "con todas las de la ley". La comisión, conocida como Pro Bono, fue creada en diciembre de 2000 por iniciativa de un grupo de socios del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de un espacio que convoca y reúne a letrados que trabajan gratuitamente en cuestiones de bien público (de ahí su nombre, en latín). El proceso es simple:

una organización no gubernamental o individuo plantea su caso, y el equipo de coordinación evalúa el procedimiento de circulación. En un sentido práctico, el servicio funciona como nexo entre las personas o entidades que requieren asesoramiento y los estudios de la Red.

"Cuando estudié la carrera lo hice con el ideal de hacer justicia, pero cuando empecé a ejercer me di cuenta de que el trabajo era mucho más administrativo que personal". Sintió que le faltaba "involucrarse con un cliente y sentir su caso como propio", explica Carolina Gherghi (28), del estudio Beccar Varela. En este y otros puntos coincide María de la Paz Miatello (26), de Pérez Alati, Grondona, Benites, Arntsen & Martínez de Hoz. "El desempeño del abogado tiene un fuerte impacto en la comunidad y en las relaciones sociales. Pro Bono permite palpar más de cerca esa realidad y tener acceso a temas relacionados con lo público. Siempre creí en el derecho como una poderosa herramienta de cambio social, y esto me da la posibilidad de comprobarlo cada día."

Los miembros que integran la Mesa de Coordinadores son abogados que promedian los 35 años y que se dedican a esta actividad full time o part time, dependiendo de la disponibilidad de cada estudio jurídico. En este ámbito, intercambian conocimientos y experiencias, y planifican acciones conjuntas en temas tales como niñez en riesgo, transparencia política, discapacidad, exclusión social, asesoramiento a organizaciones civiles y acompañamiento en el área penal, entre otros.

Así es como, a través del Proyecto Manuel, la Comisión de Trabajo Pro Bono e Interés Público logró que más de 130 niños abandonaran la situación de tránsito en que vivían y completaran el proceso de adopción. "A medida que fueron conociendo lo que hacíamos, y que se llegaba a buen puerto gracias a la intervención de un abogado, otras asociaciones se fueron contactando. En nuestro estudio, actualmente ayudamos a cinco hogares por este tema, y a otras dos instituciones con personas de bajos recursos. Nuestro principal objetivo es que los chicos tengan una familia lo antes posible; estamos convencidos de que, si nosotros no hubiéramos actuado, muchas de estas situaciones seguirían", sostiene María Victoria Tarzián (36), del Estudio Bulló, Tassi, Estebenet, Lipera & Torassa.

Entre los litigios de interés público, patrocinados por la Comisión, hubo casos resonantes, como el cumplimiento del cupo laboral para discapacitados en el gobierno porteño, que en 2009 ordenó incorporar una proporción no inferior al 5%. Además, se garantizó la accesibilidad de discapacitados a escuelas de la ciudad, el acceso a declaraciones juradas y a la información sobre el sistema de módulos y censos en el Senado de la Nación. "Nos preocupa la calidad institucional, ya que estamos convencidos de que si el Estado funciona bien, si es transparente, eso redundará en una mejor calidad de vida para todos", retoma Miatello, del estudio a cargo de estas últimas dos resoluciones.

La cultura del bien público

"El año pasado se decidió conformar la Mesa de Coordinadores, invitando a representantes de todos los estudios que firmaron la Declaración [de Trabajo Pro Bono para el Continente Americano]. Una vez por mes nos reunimos para organizar seminarios y actividades de capacitación e intentamos promover el trabajo en red", dice Constanza Manfredi, coordinadora de la iniciativa. Para este grupo de abogados resulta prioritario difundir la cultura del bien público en los futuros egresados de Derecho. Por eso se abocan al diseño de una cátedra itinerante que sería implementada en seis universidades de Buenos Aires. "Esto no es exclusivo de un grupo, sino que la idea es difundir esta práctica en estudios jurídicos, abogados independientes y en los alumnos, para concientizarlos sobre la importancia de comprometerse desde los primeros estadios de la profesión", resalta Rocío Balestra (29), del estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi.

En Pro Bono, el tratamiento que se les da a los clientes es el mismo que a particulares que pagan por el servicio. Su declaración de trabajo establece que quienes suscriben tienen la responsabilidad de brindar asistencia para mejorar la representación y asesoría legal en comunidades en situación de vulnerabilidad social o marginadas. "Para los que estudiamos en una universidad pública es una forma de devolverle a la sociedad la educación que hemos recibido. Además, brindar patrocinio jurídico gratuito dignifica la profesión y nos desarrolla como personas y profesionales", entiende Gonzalo Vayo (44), del estudio del Carril, Colombres, Vayo & Zavalía Lagos.

Ignacio Werner, de Brons & Salas, sostiene que, por su orientación, el letrado tiene la vocación de contribuir al bien público. "Muchos ayudan de manera informal, desde su lugar. El hecho de reunirnos genera un buen intercambio de información", asegura.

María Aranovich, que también se ocupa de chicos en situación de tránsito y brinda asesoramiento a diversas fundaciones, recalca la importancia de que otros colegas formen parte de esta comunidad en defensa del pueblo. "Es importante generar conciencia sobre el sentido de nuestra tarea; saber que con un poco de esfuerzo se pueden generar cambios en la vida de muchas personas", concluye Aranovich, del estudio Marval, O'Farrell & Mairal.

Por **Andrea Calderón**
revista@lanacion.com.ar

Más datos www.probono.org.ar

A quien le interesó esta nota además leyó:

29.08.2010 | Identidades en fuga
 29.08.2010 | Vuelve, vuelve primavera
 29.08.2010 | Belleza sin edad, el secreto lo tienen las francesas
 29.08.2010 | Por qué los hombres aman a las cabronas
 29.08.2010 | Avignon



Ver gráfico

Enviar comentario

IMPORTANTE: Los comentarios publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y las consecuencias derivadas de ellos pueden ser pasibles de las sanciones legales que correspondan. Aquel usuario que incluya en sus mensajes algún comentario violatorio del [reglamento](#) será **eliminado e inhabilitado para volver a comentar**.